



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DECRETO N° 00407 del 28 de abril de 2022

“Por medio del cual se exalta la labor de una Institución de Educación Superior del Departamento de Córdoba”

El Gobernador de Córdoba, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en el año 1997, la Universidad Cooperativa de Colombia inició sus labores en Montería con los programas de Derecho, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería de Sistemas y Psicología, ofrecidos mayormente en la jornada nocturna.

Que para el año 2007, se inició el proceso de renovación de los registros calificados de los programas que ofertaba, logrando la graduación de profesionales que respondieran a las necesidades del mercado laboral.

Que hacia el año 2010, se empezó la construcción de la sede la Institución en el barrio La Castellana de Montería y se aumentó el número de programas de pregrado y posgrados, ante la necesidad de formación de la población en el departamento.

Que es deber de las autoridades gubernamentales, resaltar la labor de las personas e instituciones que trabajan por la consolidación de un territorio con mayor bienestar y mejores oportunidades para todos.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA:

Artículo Primero: Resaltar la labor de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Montería, por lograr durante 25 años la consolidación de los programas de pregrado y posgrados, su trayectoria en el campo de la investigación y su servicio a la comunidad a través de sus consultorios de atención.

Artículo Segundo: Exaltar a la Universidad Cooperativa de Colombia sede Montería, por sus 25 años al servicio de la educación de nuestro territorio, aportando a la formación del capital humano y al desarrollo de Córdoba.

Artículo Tercero: El presente Decreto en nota de estilo, le será entregado en ceremonia solemne a las directivas de la Institución de Educación Superior el día 28 de abril de 2022 en la ciudad de Montería.

Artículo Cuarto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Montería a los 28 días del mes de abril de 2022.


ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA

Gobernador de Córdoba